

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2294

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Epopeya** histórica del 17 de octubre de 1945, denominada Día de la Lealtad. Adhesión. **Gallardo**. (2.456-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión a la epopeya histórica del 17 de octubre de 1945, denominada Día de la Lealtad; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión a la epopeya histórica del 17 de octubre de 1945, denominada Día de la Lealtad; al cumplirse en el año 2015, setenta años de la demostración de fidelidad del pueblo trabajador argentino hacia su líder, el entonces coronel Juan Domingo Perón, que marcó el nacimiento del movimiento peronista.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Gallardo, por el que se expresa adhesión a la epopeya histórica del 17 de octubre de 1945, denominada Día de la Lealtad. Las

señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la fecha en cuestión selló definitivamente una alianza perdurable en el tiempo entre el entonces coronel Juan Domingo Perón y el pueblo trabajador. En efecto, la política social y gremial desarrollada por el que a esa altura era llamado “el coronel de los trabajadores” influyó decididamente en los sectores populares, que no dudaron aquel 17 de octubre de 1945, ante el arresto de Perón en la isla Martín García, movilizarse para reclamar la liberación de su líder. Cabe señalar que en el presente año se cumplen setenta años de aquella epopeya histórica, que había sido precedida por una política impulsada por Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión y que había comenzado a generar una verdadera e inusitada expansión de los derechos sociales. Por lo expuesto, en el entendimiento de la significación que posee esta fecha trascendente de nuestra historia en general y para el movimiento peronista en particular, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a la epopeya histórica del 17 de octubre de 1945, denominada Día de la Lealtad, al cumplirse en este año 2015, setenta años de la apoteótica demostración de fidelidad del pueblo trabajador argentino hacia su líder el coronel Juan Domingo Perón, preso entonces en la isla Martín García, situación generadora de una gran e imprevista movilización obrera y sindical, en Buenos Aires exigiendo la liberación de quien había escuchado los reclamos populares. Ese día marcó el nacimiento de un movimiento político clave en la vida nacional: el peronismo.

Miriam G. Gallardo.